OFICIO No. 2160-GA-2019

Tegucigalpa, M.D.C.,
01 de agosto de 2019

LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 495-UT-2019, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de julio del 2019, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Articulo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de julio del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,

SECRETARIA DE SALUD
GERENCIA ADMINISTRATIVA

LIC. CESAR BARRIENTOS PALADA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Cc: Archivo.
CBP/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 02/08/2019
HORA 02:20 pm
RECIBE Edwin

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio Nº. 495-UT-2019

Tegucigalpa MDC, 30 de julio de 2019

Licenciado
Cesar Barrientos
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimado Licenciado Barrientos:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Inversión Financiera del mes de julio 2019.**

Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **martes 06 de agosto de 2019,** al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com.** Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.

por

Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DE SALUD UNIDAD DE TRANSPARENCIA TEGUCIGALPA M.D.C.

Unidad de Transparencia
Secretaria de Estado en el Despacho de Salud
Tel: 2237-9702 http://portalunico.iaip.gob.hn/

Unidad de Acceso a la Transparencia
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha 31/07/19
Hora 10:39 a
Recibe Yeny R.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha 30-7-19
Hora 1:58
Recibe Mina